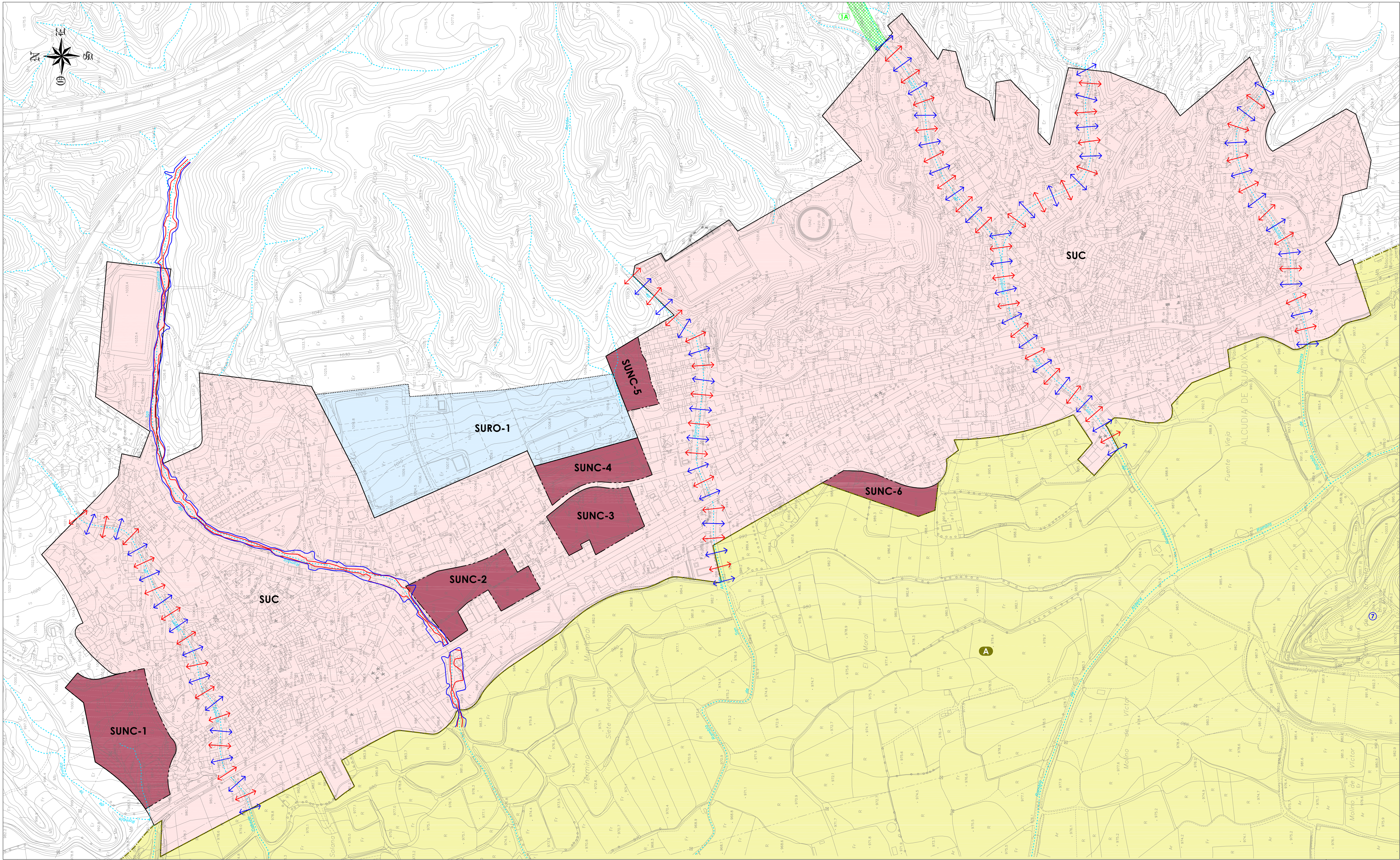




Clasificación y Categorías del Suelo

SUELO URBANO

- SUELO URBANO CONSOLIDADO - SUC
- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO - SUNC (SUNC-1, 2, 3, 4, 5, 6 [ORDENADO]
SUNC-NO7 [NO ORDENADO])

SUELO URBANIZABLE

- SUELO URBANIZABLE ORDENADO - SURO

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL O URBANÍSTICA

- SNU-EP-PA (PROTECCIÓN ESPECIAL SEGÚN N.N.S.S. Y PAISAJE AGRARIO SINGULAR DEL P.E.P.M.F.) [N.N.S.S. AG 4]
- SNU-EP-CS (PROTECCIÓN INTEGRAL SEGÚN N.N.S.S. Y COMPLEJO SERRANO DE INTERÉS AMBIENTAL DEL P.E.P.M.F.) [N.N.S.S. CS 10]

ZONAS DE PROTECCIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS:

- SNU-EP:
 - LA HERRERA (POBLADO)
 - LA HERRERA (ERMITA)
 - LOS LLANILLOS (ASENTAMIENTO)
 - EL PATRÓN (HALLAZGO ABIADO)
 - EL ZALABÍ (POBLADO Y NECRÓPOLIS)
 - EL PINAR (ASENTAMIENTO)
 - CERRO DE LA ERMITA (ASENTAMIENTO)
 - MOJUNO DE AGUILARDO (ASENTAMIENTO)
 - MOJUNO DEL PRÍADO (NECRÓPOLIS ROMANA)

SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

LEY 4/1989, DE 27 DE MARZO, CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES Y DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE

- SNU-EP - PARQUE NATURAL SIERRA DE BAZA

LEY 2/1992, DE 15 DE JUNIO, FORESTAL DE ANDALUCÍA
DECRETO 208/1997, DE 5 DE SEPTIEMBRE, REGLAMENTO FORESTAL DE ANDALUCÍA
LEY 43/2003, DE 21 DE NOVIEMBRE, DE MONTES

- SNU-EP 186 GR-11087-JA LA FRAGUARA
- SNU-EP 187 GR-50003-AY SIERRAS DE CHARCHES
- SNU-EP 188 GR-50031-AY RESCINTO (DOMINIO PÚBLICO FORESTAL)

ACUERDO DE 29 DE JUNIO DE 2010, POR EL QUE SE DECLARA PREVALENTE LA UTILIDAD PÚBLICA MINERA SOBRE EL USO FORESTAL DE UNA SUPERFICIE DE 93,94 ha, PERTENECIENTE AL MONTE PÚBLICO "EL RESCINTO" CÓDIGO GR-50031-AY

- SNU-EP EL RESCINTO (PERÍMETRO MINERO)

LEY 16/1985, DE 25 DE JUNIO, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL
LEY 14/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA
SNU-EP-BIC1 (B.I.C. MURALLA DEL ZICUEN) Y
Y SU ENTORNO DE PROTECCIÓN AUTOMÁTICO (R=200M)

R.D.L. 1/2001, DE 20 DE JULIO, DE AGUAS, ZONA DE POLICÍA Y DE SERVIDUMBRE
SNU-EP RED HIDROGRÁFICA (CAUCES, DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, ZONA DE SERVIDUMBRE, POLICÍA Y ZONA INUNDABLE)

DECRETO 189/2002, DE 4 DE JULIO, DE PLAN DE PREVENCIÓN DE AVENIDAS E INUNDACIONES EN CAUCES URBANOS ANDALUCES
SNU-EP PUNTOS DE RIESGO DE INUNDACIONES: RAMBLA DE LAS ERAS, RAMBLA DE NOGUERAS, RAMBLA DE SAN ANTON, RAMBLA DE LA ERMITA, RAMBLA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA Y RAMBLA DE LAS COLUMNAS

- LÍMITE INUNDACIÓN AVENIDA PERÍODO RETORNO 10 AÑOS
NO HAY CANALIZACIÓN, ESCORRENTÍA SUPERFICIAL
- LÍMITE INUNDACIÓN AVENIDA PERÍODO RETORNO 500 AÑOS
NO HAY CANALIZACIÓN, ESCORRENTÍA SUPERFICIAL

LEY 3/1995, DE 23 DE MARZO, DE VÍAS PECUARIAS

- SNU-EP:
 - VEREDA DE LAS CRUCES DESINJADA SEGÚN:
 - TRAMO 1: RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 1999 (LONGITUD: 600 m. - ANCHO: 20,00 m.)
 - TRAMO 2: RESOLUCIÓN DE 7 DE ABRIL DE 2004 (LONGITUD: 1.172,84 m. - ANCHURO: 20,89 m.)
 - VEREDA DE LA CUEVA DEL RIFENO (ANCHO: 20,89 m.)
 - CAÑADA REAL DE LA CUESTA DE LAS PALOMAS O DE LEVANTE (LONGITUD: 8.571,54 m. - ANCHO: 75,22 m.)
 - ABREVADERO REAL DE LA RAMBLA DE TRIANA (ANCHO: 75,22 m.)
 - DESCANADERO Y ABREVADERO REAL DE ANDALUCÍA DESINJADA SEGÚN:
 - RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2010 (SUPERFICIE 8 ha.)
 - CAÑADA REAL DEL VEREDÓN (ANCHO: 75,22 m.)
 - CAÑADA REAL DEL PATRÓN (ANCHO: 75,22 m.)
 - CAÑADA REAL DEL BERNAL (ANCHO: 75,22 m.)

SUELO NO URBANIZABLE DE CARÁCTER RURAL O NATURAL

- SNU (PROTECCIÓN GENERAL SEGÚN N.N.S.S.)

Límites Clasificación del Suelo

- LÍMITE SUELO URBANO CONSOLIDADO
- LÍMITE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
- LÍMITE SUELO URBANIZABLE ORDENADO

Nota:

LOS SISTEMAS GENERALES SE RECOGEN EN LOS PLANOS 5.1.1 - 5.1.2 - 5.2 - 5.3



Insufum

P.G.O.U. - Adaptación Parcial de las N.N.S.S. a la LOUA

Valle del Zalabí

P.G.O.U.-ADAPTACIÓN PARCIAL DE LAS N.N.S.S.

CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DEL SUELO

CASCO URBANO DE

ALCUDIA DE GUADIX Y EXFILIANA

NOVIEMBRE 2011

ESCALA: 1 / 2.000

Estudio de Arquitectura R.O.M. Arquitecto: Roberto Osborne Maestro

3.2